Rut:

69.230.300-8

Dirección:

PEDRO MONTT 90

Teléfono:

56-64-534732-732

Fax:

Fecha Envio OC. :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE

DALCAHUE Adquisiciones

Unidad de Compra:

02-12-2015 15:53:11

Estado:

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

IMPORTADORA COMERCIAL CHILOE LIMITADA SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

Renato Toro Alvarado Renato Toro

Alvarado

DIRECCIÓN

PANAMERICANA

Castro

Región de los Lagos

N°: 3504-2587-SE15

: (56)(65) 632460

NORTE 1620

CASTRO

FONO

RUT

89.002.200-6

FAX

: (56)(65) 632495

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

MANO DE OBRA REVISION 80,000 KM Y REVISION CORRECTIVA CAMIONETA FPWR95.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

CONTACTO OC:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ

56-64-534732-732

adquisiciones@munidatcabue cl.

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81101605	Servicios electromecánico s	1 Unidad no definida	MANTENCION Y REPUESTOS CAMIONETA NISSAN NAVARA PLACA PATENTE FPWR95	MANTENCION Y REPUESTOS CAMIONETA NISSAN NAVARA PLACA PATENTE FPWR95,	1.970.342,8 0	0,00	0,00	1.970.34
				Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	\$		1.970.343
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtot	al \$		1.970.343
					19% IV	Ά \$		374.365
					Total	\$		2.344.708

Fuente Financiamento:

Observaciones:

MANO DE OBRA REVISION 80.000 KM Y REVISION CORRECTIVA CAMIONETA FPWR95.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

Defecto a participar en mercado publico squalifanamente y sin oiscommisciones architarias.
Defecto a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html